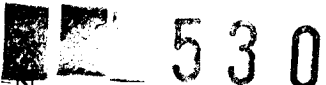


CARTA N°  530 /2012

SEÑORA
YVONNE MONTERO RODRIGUEZ
AGRUPACION "ARICA ADOPTA Y EDUCA CON AMOR Y RESPONZABILIDAD"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 01 de octubre del presente año, solicitando autorización para instalar un punto de información sobre la tenencia responsable de mascotas en el Parque General Carlos Ibáñez, esquina General Lagos con Chacabuco todos los días domingos del mes de octubre del presente año.

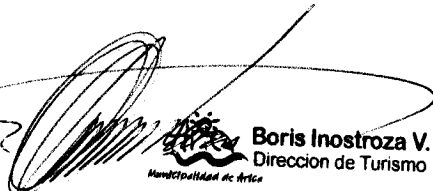
Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá instalarse dentro de la feria dominical.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO


Boris Inostroza V.
Direccion de Turismo
Municipalidad de Arica

BIV/jcl

Cc. Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo